



PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN

Manual de Usuario

(v0)





Contenido

1	CÓM	O CREAR UNA SOLICITUD	3
2		MULARIO DE SOLICITUD de ayuda - CUMPLIMENTACIÓN DE DATOS de la actuación	
	2.1	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
	2.1.1	Datos entidad	7
	2.1.2	Datos del Representante	7
	2.1.3	Datos de la persona de contacto (Delegado)	7
	2.1.4	Datos del Delegado para cumplimentar la solicitud.	7
	2.2	DATOS ESPECÍFICOS DE LA ENTIDAD	
	2.3	DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN.	8
	2.3.1	Datos generales de la actuación	8
	2.4	TAREAS O ACTIVIDADES PRINCIPALES	9
	2.5	DESGLOSE DE PRESUPUESTO	10
	2.5.1	Desglose de presupuesto. Personal	11
	2.5.2	Desglose de Auditoría de Cuentas	11
	2.5.3	Desglose de Material. Material Fungible	11
	2.5.4	Desglose de Gastos de Consultoría	11
	2.5.5	Subcontratación	12
	2.5.6	Viajes	12
	2.5.7	Costes Indirectos	12
	2.6	FINANCIACIÓN	12
	2.6.1	Ayuda Solicitada:	12
	2.6.2	Otras Ayudas Concedidas:	12
	2.7	AYUDAS MINIMIS	14
	2.8	AÑADIR DOCUMENTOS	15
2	FIRM	A V REGISTRO EL ECTRÓNICO de LA SOLICITUD de avuda	10





CÓMO CREAR UNA SOLICITUD

Tal y como se establece en la convocatoria, uno de los elementos que conforman la solicitud de ayuda a la convocatoria de Plataformas Tecnológicas y de Innovación es el *Formulario de Solicitud de Ayuda* (art. 12).

Dicho Formulario de Solicitud se debe crear a través de la aplicación informática habilitada para la presentación de solicitudes y cuyo acceso está disponible en la Sede Electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El acceso a dicha aplicación lo deberá realizar la persona que ostenta la representación legal de la entidad que vaya a solicitar la ayuda. Para el acceso a la aplicación se podrá utilizar un usuario y clave proporcionados por el Registro Unificado de Solicitantes del Ministerio de Ciencia e Innovación (en adelante RUS), o a través de CI@ve.



Una vez se acceda a la aplicación, la primera pantalla mostrada será la de "Gestión de Solicitudes". En ella se mostrarán todas las solicitudes que se creen en la aplicación ya que una misma entidad puede presentar más de una solicitud a la convocatoria.





PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN	Salir
	Último acceso: 14/05/2020 11:23:24
Gestión de solicitudes	
Gestión de solicitudes	
Selecc	n Razón social Título Referencia Estado
No hay ningūn elemento	
	Añadir Editar Eliminar

Para crear una solicitud se deberá pulsar el botón "Añadir": En el nuevo desplegable se deberá indicar el título de la actuación para la que se está solicitando la ayuda y el organismo o entidad que va a solicitarla. Una vez cumplimentada esta información, se deberá pulsar el botón "Guardar".



A partir de este momento la solicitud ya se ha creado pero carece de datos. Para implementar la información solicitada, (presupuesto, tareas, ayuda solicitada, otras ayudas, etc.) se deberá pulsar, desde la pantalla "Gestión de Solicitudes" el botón "Editar" y se irá aportando a través de los apartados y sub-apartados de la pantalla que aparecerá a continuación.

Para eliminar una solicitud creada, desde la pantalla "Gestión de Solicitudes" se pulsará el botón "Eliminar".

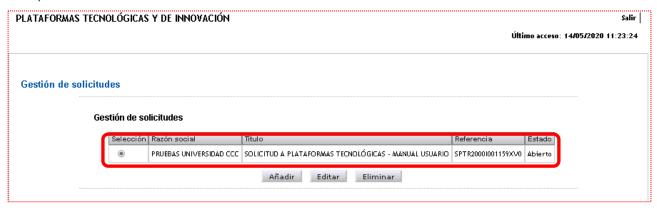
En esta pantalla "Gestión de Solicitudes" se muestra también siguiente información:

- **Selección:** Permite al usuario del sistema elegir una solicitud (hay que tener en cuenta que una misma entidad puede solicitar ayuda para varias actuaciones distintas).
- 2 Razón Social: Muestra la razón social de la entidad que está solicitando la ayuda.
- 3 **Título**: Hace referencia al nombre/título de la actuación para la que se está solicitando la ayuda.
- 4 Referencia: Código Informático asignado a la actuación.
- 5 **Estado:** Identifica en qué estado se encuentra una solicitud. Los estados en los que se puede encontrar una solicitud de ayuda pueden ser los siguientes:
 - > Abierto: La solicitud de ayuda se está cumplimentando en la aplicación de presentación de solicitudes.





- Pendiente de firma y registro: Se ha generado el documento pdf. del Formulario de Solicitud, pero todavía la solicitud no se ha firmado ni registrarlo electrónicamente. En este estado ya no se puede ni modificar ni incorporar datos en el Formulario. Para poder realizar alguna modificación y/o incorporación de datos en el formulario, la solicitud de ayuda debe devolverse al estado de "Abierto". Para ello, el usuario deberá entrar en la aplicación de Firma Electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación (Ver el apartado 3 de este Manual de Usuario), seleccionar la solicitud y pulsar el botón "Desbloquear". Una vez se haya desbloqueado la solicitud de ayuda, ésta aparecerá en la aplicación de presentación de solicitudes de nuevo con el estado de "Abierto".
- Registrada y Cerrada: La solicitud de ayuda se ha firmado y registrado correctamente a través de la aplicación de Firma Electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación







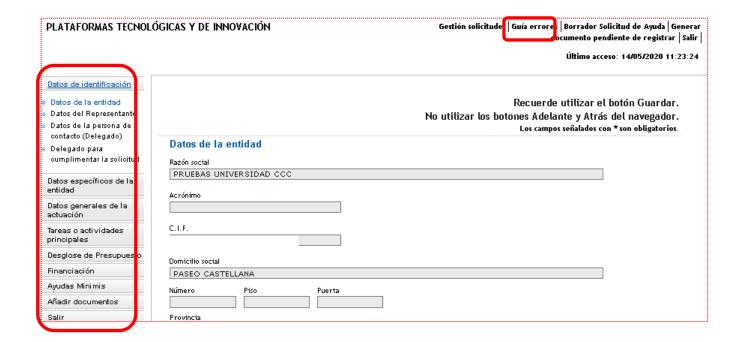
2 FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDA - CUMPLIMENTACIÓN DE DATOS DE LA ACTUACIÓN

Una vez creada una solicitud de ayuda a través de la opción "Añadir", se debe cumplimentar la información de la actuación a través de los apartados y sub-apartados que aparecen en la zona izquierda de la pantalla, tras haber pulsado la opción "*Editar*":

- 2.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN
- 2.2. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ENTIDAD
- 2.3. DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN
- 2.4. TAREAS O ACTIVIDADES PRINCIPALES
- 2.5. DESGLOSE DE PRESUPUESTO
- 2.6. FINANCIACIÓN
- 2.7. AYUDAS DE MINIMIS
- 2.8. AÑADIR DOCUMENTOS

<u>ATENCIÓN</u>: Antes de comenzar la cumplimentación del Formulario de Solicitud de Ayuda es importante tener en cuenta que los campos señalados con un asterisco (*) en la aplicación son de obligada cumplimentación. De no hacerlo, la aplicación mostrará error a la hora de generar el documento pendiente de registrar. A través de la opción "Guía de Errores" (zona superior de la pantalla) se podrán ir consultando dichos errores.

Para guardar la información cumplimentada en todos los apartados de la aplicación se deberá siempre pulsar el botón "Guardar".







2.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN

En este apartado el solicitante definirá los datos generales de identificación de la entidad, a través de los siguientes sub-apartados (menú lateral izquierdo de la pantalla):

2.1.1 Datos entidad

Se muestran los datos identificativos de la entidad solicitante de la ayuda (datos coincidentes con los indicados en el Registro de Sistema de Entidades, en adelante SISEN). En el caso de no estar de acuerdo con la información mostrada, desde esta misma pantalla se podrá acceder a dicho registro y solicitar los cambios oportunos.

2.1.2 Datos del Representante

Se muestran los datos de la persona que está realizando la solicitud, en adelante Solicitante, por ostentar la representación legal de la entidad solicitante de la ayuda. Dichos datos son los coincidentes con los indicados en RUS. Cualquier modificación se deberá realizar directamente en dicho registro pudiendo acceder también al mismo desde esta misma pantalla.

2.1.3 Datos de la persona de contacto (Delegado)

En este apartado el Solicitante puede, si lo desea, designar a una persona de la entidad que está solicitando la ayuda como persona de contacto. Dicha persona deberá estar previamente dada de alta en RUS con el rol de Delegado de esa entidad.

2.1.4 Datos del Delegado para cumplimentar la solicitud.

El Solicitante puede, si lo desea, designar a una persona de la entidad que está solicitando la ayuda para que finalice la cumplimentación del *Formulario de Solicitud de Ayuda* en la aplicación informática. Para ello, esa persona tendrá que estar dada de alta previamente en RUS con el rol de Delegado de esa entidad. Esta persona NO PODRÁ NI FIRMAR NI REGISTRAR LA SOLICITUD DE AYUDA, sólo podrá cumplimentar la información solicitada en la aplicación.

2.2 DATOS ESPECÍFICOS DE LA ENTIDAD

En este apartado de la aplicación se debe aportar información de la entidad que está solicitando la ayuda. La información a aportar será la siguiente:

- ¿El personal propio se financia con cargo a presupuestos de la AGE u otras AAPP? SI/NO
- > Código CNAE/NACE de la entidad solicitante de la ayuda.
 - <u>ATENCIÓN:</u> Se recuerda la importancia de consignar correctamente este campo ya que según se establece en el artículo 5 de la convocatoria, éste dato es el que se va a tener en cuenta a la hora de establecer si la entidad solicitante de la ayuda puede encontrarse o no dentro las excepciones indicadas en el artículo 1.1 del Reglamento de *minimis*.





PLATAFORMAS TECNOLO	GICAS Y DE INNOVACIÓN Gestión solicitudes Guía errores Borrador Solicitud de Ayuda Generar documento pendiente de registrar Salir Último acceso: 21/10/2022 11:44:14
Datos de identificación Datos específicos de la entidad Datos específicos de la	Recuerde utilizar el botón Guardar. No utilizar los botones Adelante y Atrás del navegador. Los campos señalados con * son obligatorios.
Datos generales de la actuación Tareas o actividades	Datos específicos de la entidad ¿El personal propio se financia con cargo a los presupuestos de la AGE u otras AAPP? (*) Elija una opción de la lista 🗸
principales Desglose de Presupuesto Financiación	Código CNAE/NACE (*): Elija una opción de la lista
Ayudas Minimis Añadir documentos Salir	Guardar

2.3 DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN.

En este apartado, se debe aportar información general de la actuación para la que se está solicitando ayuda:

2.3.1 Datos generales de la actuación

La aplicación mostrará diferentes desplegables para cumplimentar cada sub-apartado:

- Áreas temáticas de gestión: Se debe indicar el área y subárea temática principal de gestión en donde se encuadra la actuación objeto de la ayuda. Adicionalmente se podrá elegir, si se desea, un área y subárea temática secundaria.
- Código NABS: Se debe indicar el código NABS asignado a la actuación.

Desde este sub-apartado de la aplicación se podrá modificar y/o ampliar el titulo asignado a la actuación en el momento en que se creó la solicitud de ayuda. En este sentido se aconseja NO utilizar un acrónimo.





PLATAFORMAS TECNOLÓ	GICAS Y DE INNOVACIÓN	Gestión solicitudes Guía errores Borrador Solicitud de Ayuda Generar documento pendiente de registrar Salir		
		Último acceso: 21/10/2022 11:44:14		
Datos de identificación				
Datos específicos de la entidad		Recuerde utilizar el botón Guardar. No utilizar los botones Adelante y Atrás del navegador.		
Datos generales de la actuación		Los campos señalados con * son obligatorios.		
	Datos generales de la actuación			
 Datos generales de la actuación 	Titulo (máx. 250 caracteres) *			
Tareas o actividades principales	SOLICITUD A PTR22			
Desglose de Presupuesto				
Financiación	Ouedan 233 caracteres			
Ayudas Minimis	•			
Añadir documentos	Área temática de gestión principal*]		
Salir	Elija una opción de la lista	•		
	Subárea temática de gestión principal*			
	Elija una opción de la lista 🗸			
	Área temática de gestión secundaria			
	Elija una opción de la lista	•		
	Subárea temática de gestión secundaria			
	Elija una opción de la lista 🕶			
	Códigos NABS (*):			
	Elija una opción de la lista	•		
		Guardar		

2.4 TAREAS O ACTIVIDADES PRINCIPALES

En este apartado se deben indicar las tareas o actividades principales a desarrollar en la actuación. Para la cumplimentación de dicha información, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- > Es necesario introducir, al menos, una tarea o actividad principal para poder finalizar la solicitud.
- Se pueden añadir cuantas tareas o actividades principales sean necesarias, pulsando siempre el botón "Guardar" antes de salir de las pantallas para que la información quede grabada.
- La suma de los porcentajes indicados en las tareas debe alcanzar el 100% de ejecución de la actuación.
- Estos porcentajes no se deben calcular sobre el presupuesto de la actuación sino sobre la ejecución de ésta.

Para añadir una tarea o actividad principal en la aplicación se debe pulsar el botón "Añadir". En la siguiente pantalla se deberá indicar una descripción general de la tarea, su fecha de inicio y fin de ejecución y el porcentaje que supone dicha tarea sobre la ejecución total de la actuación (no sobre el presupuesto total de ésta).





PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y DE INNOVACION		Gestión solicitudes Guia errores Borrador Solicitud de Ayuda Generar documento pendiente de registrar Salir		
		Último acceso: 21/10/2022 11:59:59		
Datos de identificación				
Datos específicos de la entidad		Recuerde utilizar el botón Guardar. No utilizar los botones Adelante y Atrás del navegador.		
Datos generales de la actuación		Los campos señalados con * son obligatorios.		
Tareas o actividades	Añadir tareas o actividades principales			
<u>principales</u>	Descripción de la Actividad (máx. 1000 caracteres) (*):			
Desglose de Presupuesto				
Financiación				
Ayudas Minimis				
Añadir documentos		<u></u>		
Salir	Fecha de Inicio (*): 01/01/2023			
	Fecha de Finalización (*):			
	% de la 'Tarea o Actividades principal' en la actuación (*):			
	■ No se admiten decimales			
	Guar	ardar Cancelar		

2.5 DESGLOSE DE PRESUPUESTO

En este apartado, el Solicitante debe cumplimentar información sobre el presupuesto de la actuación. Para ello dispondrá de diferentes sub-apartados que se corresponderán con los diferentes conceptos de gasto financiables establecidos en la convocatoria:

- 2.5.1.Desglose de presupuesto. Personal
- 2.5.2.Desglose de presupuesto. Auditoría de Cuentas
- 2.5.3. Desglose de presupuesto. Material Fungible
- 2.5.4.Desglose de presupuesto. Gastos de Consultoría
- 2.5.5. Desglose de presupuesto. Subcontratación
- 2.5.6.Desglose de presupuesto. Viajes
- 2.5.7. Desglose de presupuesto. Costes Indirectos

En todos estos sub-apartados la aplicación mostrará una estructura similar:

- 1^a.- Tipo de gasto por concepto de gasto.
- 2ª.- Cumplimentación de su coste.
- 3ª.- Resumen total por concepto de gasto indicado.

Finalmente la aplicación mostrará un "Resumen del Presupuesto" en el que se incluirá el sumatorio de todos los importes grabados anteriormente.





PLATAFORMAS TECNOLO	GICAS Y DE INNOVACIÓN Gestión solic	Gestión solicitudes Guía errores Borrador Solicitud de Ayuda Gener documento pendiente de registrar Sali Último acceso: 1 <i>41</i> 05 <i>1</i> 2020 12:05:1		
Datos de identificación Datos específicos de la entidad	No utilizar k	Recuerde utilizar el botón Guardar. os botones Adelante y Atrás del navegador.		
Datos generales de la actuación	no unuzar u	Los campos señalados con * son obligatorios.		
Tareas o actividades principales Desglose de Presupuesto Desglose Presupuesto	Resumen del Presupuesto Todas las cantidades están representadas en Euros (sin decimales).			
Personal		Presupuesto		
Desgloses de Presupuesto.	Personal			
Auditoria de cuentas Desgloses de Presupuesto.	Auditoria de Cuentas			
Materiales fungibles	Materiales			
Desgloses de Presupuesto.	Consultoria			
Consultoria	Subcontratacion			
Desgloses de Presupuesto. Subcontratación	Viajes			
Desgloses de Presupuesto.	Costes Indirectos			
Viajes	Total			
Desgloses de Presupuesto. Costes Indirectos Resumen del Presupuesto Financiación Ayudas Minimis				

ATENCIÓN: Para cumplimentar correctamente el presupuesto de la actuación, se recuerda que los campos marcados con (*) son de cumplimentación obligatoria. El valor del presupuesto debe introducirse siempre a través de un número entero, no admitiéndose decimales (excepto para el coste/hora de los gastos de personal).

2.5.1 Desglose de presupuesto. Personal

Corresponde al coste directo subvencionable contemplado en la convocatoria como "Personal". Para la cumplimentación de estos datos se permite la inclusión de un máximo de 2 decimales en el campo "Coste/Hora", utilizando como separador decimal ",". Para las horas de dedicación a la actuación solo se permitirá la inclusión de valores enteros. El importe total de este presupuesto será un campo calculado y se expresará en un valor entero.

ATENCIÓN: Se recuerda que en este apartado <u>se debe consignar todo el personal dedicado a la actuación</u>, aunque dicho gasto no pueda ser susceptible de financiación (ej.: coste de personal funcionario de una entidad pública).

2.5.2 Desglose de Auditoría de Cuentas

Se corresponde con el coste directo "Auditoría de Cuentas" contemplado en la convocatoria.

2.5.3 Desglose de Material. Material Fungible

Se corresponde con el coste directo "Material Fungible" contemplado en la convocatoria

2.5.4 Desglose de Gastos de Consultoría

Se corresponde con el coste directo "Gastos de Consultoría" contemplado en la convocatoria





2.5.5 Subcontratación

Se corresponde con el coste directo de "Subcontratación" contemplado en la convocatoria.

2.5.6 Viajes

Se corresponde con el coste directo de "Viajes" contemplado en la convocatoria.

2.5.7 Costes Indirectos

Se corresponde con el tipo de gasto "Costes Indirectos" contemplado en la convocatoria.

2.6 FINANCIACIÓN.

En este apartado el Solicitante deberá indicar el importe de Ayuda que solicita en la convocatoria. Además, y sólo en el caso de que la entidad haya obtenido <u>otras posibles ayudas a la ejecución de la misma actuación</u> para la que está solicitando, deberá informar de ellas.

2.6.1 Ayuda Solicitada:

En este sub-apartado se deberá el importe de la Ayuda que se quiere solicitar en esta convocatoria. No se podrá conceder una ayuda superior a la solicitada en este apartado, por lo que es MUY IMPORTANTE verificar que el importe consignado en este apartado es el correcto.



2.6.2 Otras Ayudas Concedidas:

En este sub-apartado se deberá aportar información acerca de otras posibles ayudas, concedidas a la entidad solicitante de la ayuda **para la ejecución de la misma actuación** para la que se está solicitante la ayuda. En el caso de que no tener ninguna otra ayuda, este sub-apartado podrá quedar sin cumplimentar.

<u>ATENCIÓN:</u> En este sub-apartado NO se debe indicar la ayuda que se está solicitando en esta convocatoria.





	documento pendiente de registrar Salir
	Último acceso: 14/05/2020 12:05:18
Datos de identificación	
Datos específicos de la entidad	Otras ayudas concedidas para la realización de esta actuación
Datos generales de la actuación	Selección Referencia del expediente Órgano concedente Importe Concedido
Tareas o actividades principales	o No hayningûn elemento
Desglose de Presupuesto <u>Financiación</u>	Añadir Editar Eliminar
 Ayuda Solicitada en esta Convocatoria 	
 Otras ayudas concedidas 	
Resumen Financiación	
Ayudas Minimis	
Añadir documentos	
Salir	

Para cumplimentar la información de este sub-apartado se debe pulsar el botón "Añadir". En la siguiente pantalla, la aplicación solicitará la siguiente información:

- > Origen de la ayuda (Nacional, Autonómica, Local, etc).
- Nombre de la convocatoria en la que se le concedió la ayuda.
- > Referencia del expediente de la solicitud financiada.
- Órgano concedente.
- > Año de concesión.
- Tipo de financiación subvención / préstamo. Para cumplimentar esta información es importante tener en cuenta que, si la ayuda que ya se ha obtenido para la ejecución de la misma actuación, se ha concedido en forma de Préstamo, el importe a consignar en esta casilla se deberá indicar en términos de Subvención Bruta Equivalente. Si la ayuda concedida ha sido en forma de Subvención, el importe a consignar será el importe exacto.
- > Importe Concedido.





PLATAFORMAS TECNOLÓ	GICAS Y DE INNOVACIÓN Gestión solicitudes Guía errores Borrador Solicitud de Ayuda Generar documento pendiente de registrar Salir
	Último acceso: 21/10/2022 11:59:59
Datos de identificación	
Datos específicos de la entidad	Recuerde utilizar el botón Guardar. No utilizar los botones Adelante y Atrás del navegador.
Datos generales de la actuación	Los campos señalados con * son obligatorios.
Tareas o actividades principales	Otras ayudas concedidas para la realización de esta actuación Origen de la ayuda (*):
Desglose de Presupuesto	Elija una opción de la lista 🗸
<u>Financiación</u>	Nombre de la convocatoria (*) :
Ayuda Solicitada en esta Convocatoria	
Otras ayudas concedidas Resumen Financiación	Referencia del expediente (*) :
Ayudas Minimis	Órgano concedente (*) :
Añadir documentos	
Salir	Año de Concesión de la Ayuda (*):
	Tipo de financiación (*): Elija una opción de la lista 🗸
	Importe Concedido (*):
	Guardar Validar Cancelar

Finalmente, la aplicación mostrará a modo resumen un "Resumen Financiación" que mostrará la suma de los importes grabados en los dos sub-apartados anteriores.

2.7 AYUDAS MINIMIS

En este apartado **la entidad solicitante de la ayuda** debe declarar todas las ayudas reguladas por el reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, de minimis que le han sido concedidas durante **los ejercicios fiscales 2023, 2022, 2021**.

En este apartado NO SE DEBE INCLUIR, por tanto, la ayuda solicitada a esta convocatoria.







Para cumplimentar la información de una Ayuda de Minimis se debe pulsar el botón "Añadir". La aplicación solicitará la cumplimentación de la siguiente información:

- > Año de Concesión (2023, 2022, 2021)
- Ámbito de la ayuda concedida (Nacional, Autonómica, Local, etc)
- Nombre de la convocatoria
- Código de la convocatoria en la Base Nacional de Subvenciones
- Referencia del expediente de la ayuda concedida
- Tipo de financiación (Subvención o Préstamo)
- Importe Concedido

NOTA IMPORTANTE:

Cuando se trate de una Ayuda de Minimis distribuida en diferentes pagos, en diferentes anualidades, el importe que se debe consignar en la aplicación es el importe total de la ayuda concedida, a computar en la Anualidad de Concesión.



2.8 AÑADIR DOCUMENTOS

Desde este apartado se podrá anexar la Memoria Técnica de la Actuación solicitada en la convocatoria. Sólo se permitirá un fichero con extensión "pdf" y con un tamaño menor o igual a 4MB, y con una extensión máxima de 30 páginas (portada incluida), tal y como se establece en la convocatoria.





Para ello se debe pulsar el botón "Añadir". En la siguiente pantalla se deberá seleccionar el documento a anexar, y se deberá pulsar el botón "Guardar". Con la opción "Eliminar" se podrá suprimir el documento adjuntado. Con la opción "Visualizar" se podrá ver/consultar el documento adjuntado.

PLATAFORMAS TECNO	LÓGICAS Y DE INNOVACIÓN	Gestión solicitudes Guía errores Borrador Solicitud de Ayuda Generar documento pendiente de registrar Salir		
		Último acceso: 14/05/2020 12:05:18		
Datos de identificación				
Datos específicos de la entidad	Añadir documentos			
Datos generales de la actuación		Selección Documento Tipo Documento		
Tareas o actividades principales	No ira; ningūn elemento			
Desglose de Presupuesto				
Financiación		Visualizar Añadir Eliminar		
Ayudas Minimis				
Añadir documentos				
Salir				

Una vez finaliza la implementación de todos los sub-apartados de la aplicación, se recomienda pulsar el botón "Guía de Errores" para comprobar si hay alguna información que no se ha aportado correctamente. La aplicación mostrará la siguiente pantalla si todo está correctamente cumplimentado.



Tras la validación del formulario, ya se puede generar el documento pdf. del *Formulario de Solicitud de Ayuda*. Para ello se deberá pulsar sobre la opción *"Generar documento pendiente de registrar"* (menú superior derecha de la pantalla).

<u>ATENCIÓN:</u> Se aconseja, **antes de pulsar sobre esta opción**, consultar el "Borrador de Solicitud de Ayuda", ya que de esta manera se podrá revisar la información cumplimentada en la aplicación.





PLATAFORMAS TECNOLO	ÓGICAS Y DE INNOVACIÓN Gestión solicitudes Guía errores Borrador Solicitud de Ayuda Generar documento pendiente de registrar Salir
	Último acceso: 14/05/2020 11:23:24
<u>Datos de identificación</u>	
Datos de la entidad Datos del Representante Datos de la persona de	Recuerde utilizar el botón Guardar. No utilizar los botones Adelante y Atrás del navegador. Los campos señalados con * son obligatorios.
contacto (Delegado) Delegado para cumplimentar la solicitud	Datos de la entidad Razón social
Datos específicos de la entidad	PRUEBAS UNIVERSIDAD CCC Acrónimo
Datos generales de la actuación	
Tareas o actividades principales	C.I.F.
Desglose de Presupuesto	Domicilio social
Financiación	PASEO CASTELLANA
Ayudas Minimis	Número Piso Puerta
Añadir documentos	
Salir	Provincia

Una vez generado el documento pendiente de registrar, la aplicación mostrará la siguiente pantalla:



Para cerrar la solicitud de ayuda se deberá pinchar en el botón "Enviar".

A continuación, tal y como se informa en la siguiente pantalla, el formulario generado debe firmarse y registrarse electrónicamente por parte de la persona que ostenta la representación legal de la entidad que presenta la solicitud de ayuda. Esta firma y registro debe realizarse a través de la aplicación de Firma Electrónica el Ministerio de Ciencia e Innovación. El acceso a dicha aplicación se podrá realizar de dos formas diferentes, bien pinchando en el link mostrado en la pantalla - "pulsar aquí"- bien pulsando el botón "Firmar Solicitud" (zona superior derecha de la pantalla).





PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN	Gestión solicitude	Firmar Solicitud	er Solicitud Salir
		Último acceso: 19	/05/2020 12:55:09
Solicitud Cerrada			
Su solicitud ha sido cerrada correctamente. Recuerde que para finalizar correcta firmada y registrada electrónica a través de la aplicación de firmar electrónica, d			ésta debe ser
Para realizar dicha firma y registro electrónico de la so citud pulsar aquí o bien accede esta pantalla).	er a través del botón "Firmar Soli	icitud" (zona superior	derecha de
Visualizar Sal	alir		

NOTA IMPORTANTE:

Tal y como se establece en la convocatoria, la firma y registro electrónico del *Formulario de Solicitud de Ayuda* por parte de la persona que ostenta la representación legal de la entidad solicitante de la ayuda implicará la firma de todas las declaraciones requeridas en la convocatoria. Por tanto, <u>no se tendrá que anexar ni aportar ningún documento al Formulario de Solicitud de Ayuda. Las declaraciones responsables solicitadas en la convocatoria se incorporan automáticamente en dicho Formulario de Solicitud al generarlo en la aplicación.</u>





3 FIRMA Y REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA SOLICITUD DE AYUDA

Tal y como se ha indicado anteriormente, el acceso a la aplicación Firma Electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación lo debe realizar la persona que ostenta la representación legal de la entidad solicitante de la ayuda. Para ello podrá utilizar su usuario y clave de RUS, su certificado digital (*) o a través de CI@ve.

(*) Podrá utilizar tanto su certificado electrónico personal (DNIe) como su certificado electrónico institucional.

Se recomienda consultar la guía de firma que hay publicada en dicha aplicación.

